SUPERVISIÓN DEL CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE LA OFERTA DERIVADA DEL PROCESO MC-030-2023

Funcionario
ISMENIDES MONTERO FABREGAS
Responsable de Planta Física
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Por la presente me permito comunicarle que usted ha sido designado Supervisor(a) del contrato en referencia, a nombre de la contratista **MIPLA SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS S.A.S**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN LOS CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA.** El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993., una vez se aprueben las garantías y se cumplan los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. y se entiende perfeccionado con la aprobación de las partes en la plataforma del SECOP II.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en el Decreto 1082 de 2015, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, entre las cuales se encuentran:

a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato.

b) Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados.

c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista.

d) Dar aviso por escrito de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución.

e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de la Secretaria General.

f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato.

g) Realizar la revisión de las planillas de aportes a seguridad (salud, pensión y riesgos laborales) presentados por los contratistas en sus facturas o cuentas de cobro, según el caso.

h) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado

A espera de su atención.

Atentamente

ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO
Rector y Representante Legal
C&R Asesores S.A.S.